



BMV

Banco Masventas

Nuestro Banco

DISCIPLINA DE MERCADO

REQUISITOS MÍNIMOS DE DIVULGACIÓN

INFORMACIÓN A DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
BANCO MAS VENTAS	4
EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN - GENERAL	6
RIESGO DE CRÉDITO	6
RIESGO DE CONCENTRACIÓN	10
RIESGO DE LIQUIDEZ	11
RIESGO DE TASA DE INTERÉS	12
RIESGO DE MERCADO	13
RIESGO DE TITULIZACIÓN	15
RIESGO ESTRATÉGICO	15
RIESGO OPERATIVO	16
RIESGO REPUTACIONAL	18
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	19
NUEVOS PRODUCTOS	19
PRUEBAS DE ESTRÉS	20
PROCEDIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	21
METODOLOGÍA Y SELECCIÓN DE ESCENARIOS	21
ESTRUCTURA Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	22
REMUNERACIONES	22

INTRODUCCIÓN

A través del acta de Directorio N° 1444/14, Banco MasVentas S.A. en adelante “MasVentas”, aprobó el Manual de “Administración de Disciplina de Mercado” conforme requerimiento emanado del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), en su comunicación “A” 5394.

El mismo comprende la estrategia, políticas, objetivos, alcance, herramientas necesarias para lograr la implementación de procedimientos y controles y divulgación de la estructura organizacional con el propósito prioritario de que todos los participantes del mercado -clientes o no- puedan conocer el perfil de riesgo de “MasVentas”; situación está que permitirá evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital de “MasVentas”.

Esta manifestación es complementaria a la información contable y/o institucional que “MasVentas” viene haciendo pública desde hace años.

“MasVentas” promueve como política revelar su perfil de riesgo. A tales fines, la lectura del documento y sus actualizaciones trimestrales, sumado a los siguientes documentos: Código de Prácticas Bancarias, Código de Ética, Gestión del Riesgo Operativo, entre otros, disponibles a través del sitio web, proveen a los stakeholders de la información necesaria a tal fin. En relación a estos documentos, los mismos pueden ser consultados en esta misma página web direccionándose a <http://www.bancomasventas.com.ar/institucional>

“MasVentas” garantiza que la información publicitada es consistente con los restantes reportes y documentos emitidos a través de procedimientos y controles internos aplicados

previamente a su divulgación, siendo el

Directorio, finalmente la única instancia que se encarga de aprobar su publicación.

En lo atinente a “Derivados Financieros”, “Titulizaciones” y “Posiciones en Acciones”, “MasVentas” no posee partidas a ser informadas conforme lo requerido por la normativa del Ente Regulador, consecuentemente dicha información no será parte del presente documento.

Asimismo, “MasVentas” cuenta con un proceso continuo de evaluación de la información pública que permite determinar si la frecuencia de la misma es adecuada y si transmite a los usuarios, una imagen completa del perfil de riesgo.

La información que se brinda en el presente documento se elabora en base a los datos e información vigentes al 31 de diciembre de 2014

BANCO MAS VENTAS S.A.

“MasVentas” es una entidad autárquica de derecho privado que posee carácter de Banco Comercial de 1°, autorizado a funcionar en el Sistema Financiero Argentino desde Enero de 2008.

Reseña Histórica de “MasVentas”

04 de Octubre de 1965

En el corazón del centro comercial, en calle Balcarce 39, en la galería Augusto, nace MASVENTAS S.A. de Crédito para consumo con su sistema (CREDI-CAJA MASVENTAS) que consistía en el otorgamiento de Préstamos Personales instrumentados en órdenes de compra donde el consumidor podía comprar en cualquiera de los ochenta (80) comercios adheridos a precio de contado. Luego la lista de comercios se amplió considerablemente, convirtiéndose en un éxito rotundo. Todos mantenía una estrecha amistad que transcendía lo empresario.

En el primer aviso publicado aparecían todos ellos: el Sr. Eliseo Briones, Don Humberto Dakak, Francisco Fernández Jiménez, Juan Bautista Mesples, José Manuel Vidal, Mario Ernesto Lacroix, Teófilo Lobato, Moisés Mesón González y el Dr. César Rodolfo Lavín

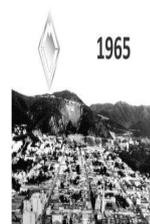
4 de Octubre de 1978

Trece años más tarde, el Banco Central de la República Argentina autoriza a MASVENTAS S.A. a actuar como Compañía Financiera. Este fue el inicio de un largo camino financiero. Funcionando su Casa Central en España N°610 de la Ciudad de Salta.

19 de Diciembre de 1994

Se inaugura la primera Sucursal en la ciudad de San Salvador de Jujuy, con instalaciones propias.

Nuestra historia...



1965

Nace MASVENTAS
Sociedad Anónima de Crédito para Consumo.



1978

MASVENTAS se convierte en Compañía Financiera
(por resolución del B.C.R.A.)



1994/1997

En 1994, MASVENTAS inaugura Sucursal en San Salvador de Jujuy.

En 1997, MASVENTAS inaugura obras de ampliación y refacción de Casa Central (Salta) y habilita su primer cajero automático 24 horas.



2006/2007

MASVENTAS es la Compañía Financiera más desarrollada del país.



2008

MASVENTAS se convierte en Banco
(por resolución del B.C.R.A.)

11 de Septiembre de 1997

Se inauguran las obras de ampliación y renovación de Casa Central, para brindar mayor comodidad a los clientes.

Consecutivamente se habilita el primer Cajero Automático 24 horas de la Entidad.

Actualmente existen varios Cajeros Automáticos ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad de Salta y Jujuy

11 de Junio de 2002

Se hace la apertura de las oficinas de Cambio de Moneda Extranjera en la Ciudad de Salta.

06 de Marzo de 2006

MASVENAS S.A. traslada su servicio de Cobranzas con el nombre de Cobros Ágiles a nuevas oficinas en la Ciudad de Salta.

Año 2006

A cuarenta años de su inicio, MASVENTAS S.A. Compañía Financiera transita su transformación a Entidad Bancaria, con el nombre de BMV, Banco MasVentas S.A.

26 de Julio de 2007

MASVENTAS S.A. obtiene autorización del Banco Central de la República Argentina para transformarse en Banco MasVentas S.A. a partir del 01/01/2008

VISIÓN DE “MASVENTAS”

Ser la principal Entidad Financiera del sector privado de Salta y Jujuy

MISION DE “MASVENTAS”

- Servir al cliente brindando un servicio de excelencia, tanto por producto como por atención, estando en el lugar justo en el momento oportuno para ofrecer la

mejor solución que satisfaga las necesidades del cliente.

- Está profundamente comprometida con la comunidad, su gente, su valores, sus tradiciones y su fé.
- Apoya decididamente las expresiones de nuestro señor salteño, y las actividades que estimulan el crecimiento integral de las personas.
- Valora la vida y los derechos que asisten a los individuos.
- Respeta las normas de convivencia, y cumple estrictamente las obligaciones que le marca la Ley y las regulaciones de la actividad financiera.
- Favorece el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.

La conformación accionaria de “MasVentas” se resume en el siguiente cuadro

Apellido Nombres	Capital
Dakak, José Humberto	33,77%
Dakak, Carlos Edmundo	26,55%
Dakak, Sergio Guillermo	19,84%
Dakak, Alejandro Marcelo	19,84%

“MasVentas” está sujeta al régimen de supervisión consolidada.

Con el propósito de dar cumplimiento a las distintas normativas emitidas por el Ente regulador, el Directorio de “MasVentas” ha aprobado los lineamientos aplicados por el Banco tendientes a lograr una adecuada gestión de sus riesgos, conforme la dimensión, estructura y naturaleza de las operaciones que realiza. En ese sentido, “MasVentas” dispone de un responsable para la gestión integral de riesgos y la conformación de un Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La gestión global de los riesgos tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, la medición y la valoración

de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones del negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto a la función de las áreas de negocio de “MasVentas”. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos de “MasVentas”

EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN - GENERAL

El 13 de febrero de 2013, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “A” N°5398, mediante la cual estableció los lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras locales. Dicha normativa vigente, subsumió diversas Comunicaciones que tuvieron su inicio en la Comunicación “A” N°4793 hasta llegar a las comunicaciones “A” N°5201 y 5203 respectivamente.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad/riesgo sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta “MasVentas”. Por ello el Directorio de “MasVentas” procedió a readecuar la estructura orgánica vigente en ese momento, creando el Departamento de Gestión Integral de Riesgos - integrada con la sección Riesgo Tecnológico - con dependencia directa a la Alta Gerencia.

Paralelamente a la creación de este Departamento y, de acuerdo a la recomendación del Ente Regulador de establecer un comité de gestión de riesgos conforme la dimensión,

complejidad, importancia económica y perfil de riesgo que presentara cada entidad financiera, el Directorio siguió avanzando en ese sentido y dispuso la creación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, cuyo primordial objetivo radica en monitorear la gestión integral de los riesgos y brindar asesoramiento al Directorio sobre el particular.

Con frecuencia trimestral se reúne el citado Comité, abordando allí todos los temas que conduzcan a una eficiente gestión, dado que se parte de la premisa que el riesgo se encuentra en el corazón del negocio bancario formando parte integrante e inevitable de la actividad bancaria, constituyendo su objetivo prioritario, la preservación de la solvencia de la entidad.

Su misión es asegurar la gestión integral de los riesgos a los que está expuesta “MasVentas” para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes.

Para el cumplimiento de su cometido, dicho Departamento se encuentra integrado por la Sección de Riesgo Tecnológico, contando con la aprobación de las estrategias y políticas para cada una de ellas, detallando a continuación, los aspectos más sobresalientes de las mismas:

RIESGO DE CRÉDITO

Definición: Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

Su magnitud depende básicamente de (2)

dos factores:

1. El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y;
2. Los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo-como por ejemplo, las garantías- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Estrategia: “Masventas” tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, su estructura organizacional, su orientación en la atención a los distintos sectores económicos que conforman el territorio de las provincias de Salta y Jujuy y a las distintas necesidades de los mismos. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito.

La gestión de riesgo de crédito se realiza a nivel total de las financiaciones de “Masventas” en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales

La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos por el Ente Regulador, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito.

Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito.

Adicionalmente, al momento de la

definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas.

Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, “Masventas” lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas.

El nivel de tolerancia al riesgo de crédito se considera en función de indicadores, definidos como la medición del cumplimiento de los niveles de tolerancia, reconociendo y ponderando aspectos técnicos y regulatorios y la oportunidad y conveniencia apropiados, a sus estrategias de negocios y su rol en el sistema financiero.

Políticas: “Masventas” tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la Estrategia aprobada por el Directorio.

Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de “Masventas”, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Organizativas correspondientes. Por otra parte, el proceso “Préstamos” de “Masventas”, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero.

La cartera deberá estar diversificada para

mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el BCRA.

Gestión: La gestión del riesgo de crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de las financiaciones, su seguimiento posterior y, en el caso de incumplimiento, su recupero. Esta gestión debe realizarse a nivel del total de financiaciones de “Masventas” en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

Marco para la Gestión: El marco para la gestión del riesgo de crédito incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional con las que cuenta “Masventas”, para una adecuada administración de ese riesgo. Dicho marco es proporcional a la dimensión de “Masventas” y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

A su vez, el riesgo de crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos contiene el riesgo de contraparte y riesgo residual.

Por **RIESGO DE CONTRAPARTE**, se entiende al riesgo que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por

préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

Por **RIESGO RESIDUAL**, se entiende aquellos riesgos que surgen en la utilización de técnicas de cobertura del riesgo de crédito (CRC) y que pueden afectar la eficacia de las mismas. En estos casos, y aun cuando se cumplan los requisitos establecidos en las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”, “Masventas” puede tener una exposición al riesgo mayor que la prevista, siendo ejemplos de esos riesgos:

- i) Imposibilidad de tomar posesión o de realizar el activo recibido en garantía en un plazo razonable luego del incumplimiento de la contraparte;
- ii) Negativa o retraso en el pago por parte del garante;
- iii) Ineficacia de la documentación.

Proceso de Gestión: “Masventas” cuenta con un proceso viable, estable, eficiente y eficaz para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrollan en todas sus etapas -desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero.

Este sistema involucra una serie de procesos, tales como: otorgamiento, establecimiento de límites, seguimiento de créditos individuales y de carteras, generación de clasificaciones internas, planificación de las contingencias, controles de los procesos involucrados y divulgación de la información.

A través de este Proceso de Gestión se

realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de Identificación, Medición, Monitoreo y Mitigación del Riesgo de Crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

En cuanto a las definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad, “Masventas” las provisiona de acuerdo a la normativa establecida por el BCRA.

Respecto, al enfoque utilizado para la constitución de provisiones generales y específicas; las primeras son realizadas de acuerdo a la Normativa establecida por el BCRA; en cuanto a las segundas, se realizan en función de análisis macroeconómicos y microeconómicos que motiven las mismas.

Cobertura del riesgo de crédito: En cuanto a las políticas y procesos para la valuación y gestión de los activos admitidos como garantías, el Banco establece una diferenciación conceptual respecto a los bienes pasibles de ser tasados, definiendo como criterio general de valuación el denominado “Valor de Mercado”. Aquellos bienes que por sus características particulares no se encuadren dentro de las condiciones de mercado deberán ser valuados utilizando “Valor Estimado de Venta”.

- Los bienes susceptibles de esta última definición, solamente pueden ser tasados por los Tasadores contratados por “Masventas”.
- **Valor Estimado de Mercado - Definición:** Se informa bajo esta denominación, cuando para el bien objeto de la tasación puede determinarse, por consultas o

conocimiento de la plaza, un valor de compraventa, y se tiene la certeza de la existencia de un mercado razonable de oferta y demanda y/o conocimiento de transacciones efectivamente realizadas por bienes similares o comparables

Ejemplos:

- Viviendas unifamiliares (departamentos; casas) comunes;
 - Lotes de dimensiones similares a las de su entorno;
 - Galpones de características estándares;
 - Campos de características comunes;
 - Hacienda general y/o puro por cruza, vacuna, equina, lanar, porcina;
 - Maquinarias e implementos agrícolas de uso generalizado;
 - Rodados;
 - Cereales; oleaginosos; semillas; materias primas: productos elaborados; etc., que en cantidades habituales de comercialización cuenten con un mercado fluido.
- **Valor Probable de Realización - Definición:** Se designa así a las tasaciones que involucran a bienes que por sus características particulares (dimensiones, aplicaciones específicas, de existencia poco común, etc.) no se encuadren dentro de las condiciones de mercado más o menos fluidas, conocidas o comparables enunciadas en el ítem precedente. Plantas fabriles de medianas y grandes dimensiones. Ejemplos:
 - Inmuebles o maquinarias construidos para funciones específicas (Industrias químicas

frigoríficas, papeleras; usinas lácteas; molinos harineros; líneas automatizadas; equipamiento industrial construido con diseño bajo pedido; etc.);

- Establecimientos rurales con características que los diferencien de la media de las explotaciones tipo en la zona (por su extensión; por tratarse de campos con marcada heterogeneidad en su aptitud productiva; por presentar importantes limitaciones como: salinidad, bajos inundables, lagunas permanentes, evidencia de erosión, cerros sin aptitud agropecuaria, etc.);
- Establecimientos rurales con mejoras relevantes para explotaciones de su tipo, donde la calidad y/o cantidad de ellas incidan notoriamente en el valor total del inmueble (ej.: construcciones edilicias, viviendas para el personal, galpones, plantas de acopio de campaña, etc.);
- Establecimientos donde se llevan a cabo explotaciones intensivas tales como: criaderos de aves (ponedoras, parrilleros); criaderos de cerdos, conejos o chinchillas, fruticultura, viveros, etc.;
- Inmuebles destinados a la explotación forestal;
- Plantas de silos.

En cuanto a las garantías admitidas por el Banco, las mismas son aquellas enunciadas en las normas sobre garantías del Banco Central de la República Argentina.

Finalmente, en cuanto a procesos de cobertura del riesgo de crédito no existen posiciones abiertas operadas, tanto como exposiciones relacionadas con derivados y riesgo de contraparte.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

Definición: “Masventas” entiende y define que el mismo alude a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

- pérdidas lo suficientemente significativas respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de “Masventas” o su capacidad de mantener las principales operaciones.
- un cambio significativo en el perfil de riesgo de “Masventas”.

Gestión: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de concentración, que garantice el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de concentración. Para ello realiza un seguimiento en función de las distintas líneas de préstamos, por zonas geográficas.

Marco para la Gestión: Las políticas de riesgo de concentración de “Masventas”, incluyen los siguientes elementos:

- Herramientas de medición;
- Límites;
- Reportes para monitoreo;
- Estructura organizativa y responsabilidades;
- Pruebas de estrés;
- Planificación para la contingencia;
- Transparencia.

Para gestionar el riesgo de concentración, “Masventas” considera una estrategia conservadora, determinando indicadores de concentración para sus principales factores de riesgo y estableciendo límites y umbrales de gestión. En este sentido el Directorio es responsable de la aprobación de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delegando su administración en la Alta Gerencia, monitoreada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Definición: Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de “Masventas” de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Se reconocen e identifican:

- **Riesgo de Liquidez de fondeo**, definido como aquel en que una entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y;
- **Riesgo de Liquidez de mercado**, que es el riesgo que una entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado.

Estrategia: “Masventas”, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos con los que opera y los requerimientos del ente

regulador. Por su característica de banco privado, las principales líneas de negocio, están orientadas a productos y servicios de la denominada “Banca Empresa” y “Banca Personal”. Por lo expuesto anteriormente, es voluntad de “Masventas” llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Gestión Integral de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes de “Masventas”.

En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez, el cual es llevado a cabo por el departamento Gestión Integral de Riesgos.

- La política de riesgo establece claramente criterios definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales.
- La política de “Masventas” incluyen los siguientes elementos: herramientas para la gestión del riesgo de liquidez; indicadores de riesgo de liquidez; límites de gestión y de contingencia: pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes;

responsabilidades; transparencia.

Gestión: la gestión del riesgo de liquidez es el proceso que lleva a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, involucrando una serie de procesos, entre ellos: la administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; seguimiento de índices de liquidez; administración del acceso a los mercados y planificación para las contingencias.

- A través del proceso de gestión de riesgo de liquidez se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso de identificación, medición, mitigación y monitoreo del riesgo de liquidez, siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

Marco para la Gestión: el marco para la gestión del riesgo de liquidez incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta “Masventas”, para una adecuada administración de este riesgo.

- Dicho marco es proporcional a la dimensión de “Masventas” y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Engloba a todos los riesgos de liquidez relevantes, contempla una estrategia que comprende el enfoque general sobre el riesgo de liquidez, incluyendo objetivos cuantitativos y cualitativos.

Proceso de Gestión: “Masventas”

cuenta con un proceso adecuado -es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de liquidez que le permita identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Definición: Es entendido como la posibilidad de que se produzcan cambios significativos en la condición financiera de “Masventas” como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, con la posibilidad de tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de “Masventas” y en su valor económico.

Estrategia: “Masventas”, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de tasa de interés, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos con los que opera y los requerimientos del ente regulador. “Masventas” persigue como objetivo, la preservación de su situación financiera, ante cambios significativos en la tasa de interés, buscando mantener niveles de liquidez y solvencia acordes con la sustentabilidad de “Masventas” en el corto y largo plazo.

Para el cumplimiento de lo mencionado, resulta necesario gestionar los descalses de plazos y tasas implícitos en la estructura de balance. El objetivo es atenuar el impacto de los cambios significativos en los factores de riesgo, considerando el Plan de Negocios y la estrategia comercial.

En este sentido el Directorio es

responsable de la definición de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su ejecución en la Alta Gerencia, monitoreada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Directorio y la Alta Gerencia están involucrados en el seguimiento de la administración de riesgos, puesto que participan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El nivel de tolerancia al riesgo de tasa de interés es propuesto por el Comité de Gestión Integral de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración, las Políticas y Estrategias vigentes del Banco.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de tasa de interés, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de tasa de interés, el cual será llevado a cabo por Gestión Integral de Riesgos.

Las políticas establecen criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de todos los riesgos debido a fluctuaciones en las tasas de interés, para contemplar posibles efectos adversos en los ingresos financieros netos de “Masventas” y en su valor económico.

A su vez, incluyen los siguientes elementos: herramientas básicas de medición; límites; reportes; responsabilidades; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; transparencia.

Proceso de Gestión: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de tasa de interés, involucrando una serie de procesos entre ellos: el desarrollo de modelos para la

estimación del riesgo, establecimiento de límites; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad y uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias. La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades, mientras que el seguimiento está vinculado a la fijación de límites, a la realización de pruebas de estrés y a la elaboración de informes de publicación periódica.

Por medio de la gestión de riesgo de tasa de interés se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo, efectuando evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el presente proceso siendo a su vez, constante, iterativo y evolutivo.

RIESGO DE MERCADO

Definición: Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Entre estos últimos, se reconocen:

- Los precios de bonos, acciones y demás instrumentos con cotización pública y habitual denominado, “Riesgo de Precio”;
- Los precios relativos de las divisas denominado, “Riesgo de Moneda”;
- Las fluctuaciones de las tasas de interés, en lo relativo a su impacto en los precios de la Cartera de Negociación denominado, “Riesgo de Tasa de Interés de Mercado”.

Estrategia: “Masventas”, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión del riesgo de mercado, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos con los

que opera y los requerimientos del ente regulador. “Masventas” persigue como objetivo la preservación de su situación financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, manteniendo el riesgo de mercado en niveles acotados mediante el establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

El nivel de tolerancia al riesgo de mercado es propuesto por el Comité de Gestión Integral de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración, las Políticas y Estrategias vigentes de “Masventas”.

En el diseño de la estrategia de riesgo de mercado, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su ejecución en la Alta Gerencia.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de mercado, que garantice el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de mercado, el cual es llevado a cabo por el Departamento Gestión Integral de Riesgos.

La política de riesgo de mercado de “Masventas”, incluye los siguientes elementos: especificación de factores de riesgo de mercado; herramientas; límites; valuación de posiciones de la cartera de negociación; reportes; responsabilidades; pruebas de estrés; planificación para la contingencia y transparencia.

Gestión: La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo involucrando una serie de procesos, tales como: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo; establecimiento de límites; valuación prudente de los instrumentos financieros; utilización de pruebas de estrés; planificación para las

contingencias.

“Masventas” cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías VaR y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesto “Masventas”. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos métodos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Marco para la Gestión: El marco para la gestión del riesgo de mercado incluye la estrategia, la política, prácticas, procedimientos, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta “Masventas”, para una adecuada administración de este riesgo. Dicho marco es proporcional a la dimensión de “Masventas” y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El marco engloba a todos los riesgos de mercado relevantes, contempla una estrategia que comprende el enfoque general sobre el riesgo de mercado, incluyendo objetivos cuantitativos y cualitativos.

Proceso de Gestión: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado -es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de mercado que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.

Cuando el lanzamiento de nuevos productos implique la incorporación de elementos que generen riesgo de mercado, deberán contar con un análisis previo de Gestión Integral de Riesgos para evaluar el impacto sobre los resultados, el plan de negocios, la adecuación de capitales mínimos y el valor a riesgo vigente. Igual tratamiento se adoptará cuando se modifiquen de

manera significativa las condiciones de productos existentes o se tomen decisiones financieras de magnitud.

A través de la gestión de riesgo de mercado, se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de mercado siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

No obstante carecer de posiciones en acciones; al cierre de Diciembre 2014, la posición total de riesgo de mercado de “Masventas”, asciende a:

Activos Nacionales	9.000
Activos Extranjeros	-
Posiciones en Moneda Extranjera	149.000

RIESGO DE TITULIZACIÓN

Definición: Las titulaciones o securitizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores.

Las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean, también generan nuevas fuentes de riesgos que incluyen:

- riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, abarcando entre otras, a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas y;
- riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.

“Masventas” en su negocio habitual no realiza operaciones de estas

características por lo que este tipo de riesgo no aplica en el marco de la gestión integral de riesgos vigente.

RIESGO ESTRATÉGICO

Definición: “Masventas” define riesgo estratégico, al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Estrategia: El enfoque de gestión del riesgo estratégico y las pautas generales para administrar este riesgo, las cuales fijan políticas y prácticas adecuadas, contemplan el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés.

“Masventas”, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de enfoque de gestión del riesgo estratégico, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos con los que opera y los requerimientos del ente regulador.

“Masventas” persigue como objetivo la preservación de su situación financiera, buscando mantener niveles de liquidez y solvencia acordes con su sustentabilidad en el corto y largo plazo.

Dada su característica de banco privado, el enfoque de gestión del riesgo estratégico será conservador en cuanto a la persecución de estrategias comerciales. Al efecto se tendrán en cuenta los mecanismos de mitigación de este riesgo, y las mejores prácticas internacionales en su administración y gestión

En este sentido el Directorio es responsable de la definición de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su ejecución en la Alta Gerencia.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para gestionar el riesgo estratégico, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo. Las políticas de gestión del riesgo estratégico de “Masventas” incluyen los siguientes elementos: especificación de factores de riesgo estratégico; herramientas de seguimiento del Plan de Negocios; reportes para monitoreo; estructura organizativa y responsabilidades; pruebas de estrés y transparencia.

Marco para la Gestión: El marco para la gestión del riesgo estratégico incluye el enfoque estratégico, políticas, procesos y estructura organizativa con los que debe contar “Masventas” para su adecuada gestión.

El mismo contempla la evaluación de suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assesment Process” - “ICAAP”), siendo a su vez, proporcional a la dimensión de “Masventas”, a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

RIESGO OPERATIVO

Definición: El riesgo operativo - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena a “Masventas”, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Estrategia: La estrategia de gestión del riesgo operativo es el enfoque general que aplica “Masventas” para administrar este riesgo, la cual fija políticas y prácticas adecuadas, contemplando el objetivo de control y reducción de riesgos operativos, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y la capacidad para realizar los ajustes que pudieran corresponder.

En la gestión de riesgo operativo, se deberá promover estratégicamente la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar una cultura de gestión del riesgo operativo como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos;
- Minimizar los daños y perjuicios ocasionados por la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, por la actuación del personal o de los sistemas o producto de eventos externos;
- Disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos operativos en el desarrollo de los negocios de “Masventas”;
- Atenuar la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos;
- Establecer el registro de eventos que contribuya a reducir los incidentes, las pérdidas y a mejorar la calidad del servicio y de los productos;
- Determinar los valores de riesgos tolerables, definidos por el Directorio, al que está expuesto “Masventas” y en su caso adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes;
- Apoyar a “Masventas” para alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operativos;
- Procurar que los riesgos operativos existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de

riesgos establecidos por “Masventas”.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo operativo, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo operativo.

La política de riesgo operativo de “Masventas” incluye: herramientas; Autoevaluación de riesgos operativo; Reporte de eventos y pérdidas; Indicadores de riesgo; asignación de riesgos o mapeo de riesgos operativos; informes de gestión; estructura organizativa y responsabilidades y transparencia.

Gestión: La gestión del riesgo operativo es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversas etapas, entre ellas, evaluar su vulnerabilidad ante los eventos, para así comprender mejor su perfil de riesgo operativo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes y la planificación para las contingencias. El marco de gestión comprende las políticas, prácticas, procedimientos, estructuras y responsabilidades con que cuenta “Masventas” para su adecuada gestión, debiendo además permitirle evaluar la suficiencia del capital. En este sentido el documento marco debe cubrir la propensión y la tolerancia al riesgo operativo de “Masventas”, lo cual debe estar instaurado en las políticas de gestión de este riesgo-, incluyendo el grado y el modo en que este riesgo se transfiere fuera de “Masventas”.

Marco para la Gestión: El marco para la gestión del riesgo operativo incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta “Masventas” para una adecuada administración de ese riesgo.

Dicho marco es proporcional a la dimensión de “Masventas”, a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Engloba a todos los riesgos de carácter operativo, contempla una estrategia que comprende el enfoque general sobre dichos riesgos.

Los principios básicos y las técnicas empíricas utilizadas para cuantificar el riesgo operativo se encuentran contenidas en el presente documento marco.

“Masventas” implementa un Marco para la Gestión del Riesgo Operativo, que fomenta el tratamiento homogéneo de la información, asigna claramente las responsabilidades de administración, para lograr la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las actividades de la entidad.

Proceso de Gestión: Con la finalidad de determinar el perfil de riesgo operativo de “Masventas” y con ello su vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos y poder adoptar medidas correctivas o mitigantes, se establece un método sistemático para la Identificación, Medición o Evaluación, Mitigación y Monitoreo o Seguimiento de los riesgos asociados con cualquier actividad o proceso.

Al presente, “Masventas” calcula su requerimiento de capital por riesgo operativo en base al método del indicador básico;-conforme lo normado por la Comunicación “A” 4.904 del B.C.R.A. (Sección 7 de las normas de Capitales Mínimos).

RIESGO REPUTACIONAL

Definición: Riesgo que está asociado a una percepción negativa sobre “Masventas” por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de “Masventas” para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario-.

Este riesgo puede afectar los pasivos de “Masventas”, debido a que la confianza del público y la capacidad para captar fondos, están fuertemente vinculadas con su reputación.

Estrategia: “Masventas”, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo reputacional, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos con los que opera y los requerimientos del ente regulador. La estrategia de gestión del riesgo reputacional es el enfoque y pautas generales para administrar este riesgo, la cual fija políticas y prácticas adecuadas, contemplando el objetivo de atenuar el impacto de los cambios significativos en los factores de riesgo, considerando el plan de negocios y la estrategia comercial. En este sentido el Directorio es responsable de la aprobación de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su ejecución en la Alta Gerencia. El Directorio y la Alta Gerencia están involucrados en el seguimiento de la administración de riesgos, puesto que participan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Políticas: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el

riesgo reputacional, que garantice el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo reputacional, el cual será llevado a cabo por Gestión Integral de Riesgos.

Las políticas de riesgo reputacional incluyen los siguientes elementos: Especificación de factores del riesgo; mecanismos de identificación; reportes de análisis; responsabilidades; pruebas de estrés; planificación para la contingencia y transparencia.

Gestión: La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La identificación de potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales “Masventas” pueda verse expuesta, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, entre otros;
- La implementación de políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional para el caso de ingreso a nuevos mercados o desarrollo de nuevos productos o actividades;
- La incorporación de este riesgo en los procedimientos de pruebas de estrés, de manera que la Alta Gerencia tome conocimiento de las consecuencias directas y efectos de retroalimentación que puedan ser generados por ese riesgo;
- La ponderación de los efectos del riesgo reputacional sobre la posición de liquidez global, teniendo en cuenta posibles incrementos del activo y restricciones en su fondeo; debido a que el deterioro de la reputación de “Masventas” puede originar la pérdida de confianza de sus contrapartes.

Marco para la Gestión: El marco para la gestión del riesgo reputacional incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta “Masventas” para una adecuada administración de este riesgo. Dicho marco es proporcional a la dimensión, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión debe hacerse con relación al nivel de riesgo global de “Masventas” disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”).

Las estrategias de mitigación del riesgo reputacional cuentan con la aprobación de la Alta Gerencia, controles internos y auditorías independientes.

Proceso de Gestión: “Masventas” cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo reputacional, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo en cuestión.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

“Masventas” cuenta con herramientas que permiten el monitoreo de indicadores de riesgos y que, según su significatividad tienen una frecuencia diaria, semanal, mensual, trimestral, con el propósito de controlar con un buen nivel de detalle -por la amplia gama de información que contemplan - la evolución de los mismos.

Estructura de Límites - Reportes: El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de tolerancia al riesgo de “Masventas”. La realización de una estructura apropiada permite mantener las exposiciones a los riesgos dentro de

los niveles establecidos por la Alta Gerencia.

NUEVOS PRODUCTOS

Definidos los Marcos de Gestión para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta “Masventas”, desarrolladas sus metodologías, procedimientos, herramientas, reportes entre otros, se evalúan también los riesgos cuando se procede al lanzamiento de nuevos productos/actividad o se incorporan modificaciones a los ya existentes, definiéndolos como: **“Son aquellos que requieren para su diseño, desarrollo e implementación de nuevas iniciativas (como cambios y desarrollo de sistemas, procesos, modelos de negocio, canales y adquisiciones) o que requiere modificaciones de productos preexistentes. Se incluyen dentro de esta definición a aquellos desarrollados por un tercero y que son adquiridos o distribuidos por “Masventas”.**

Los nuevos productos/actividades son aprobados por el Directorio de “Masventas” y están sujetos a controles y procesos adecuados para la gestión de los riesgos vinculados a los mismos.

Antes de su aprobación se identifican y revisan los cambios que podrían surgir como consecuencia de iniciar nuevas actividades o introducir nuevos productos, asegurándose al momento del lanzamiento, de que se hayan implementado la infraestructura y los controles internos necesarios para gestionar los riesgos asociados.

Además, se deben comprender los supuestos subyacentes de los modelos de negocio, valuación y prácticas de gestión de riesgos y poder evaluar la exposición al riesgo en caso de que tales supuestos no se verifiquen, considerar las posibles dificultades para valuar los nuevos productos y la incertidumbre acerca de

su comportamiento en una situación de estrés.

PRUEBAS DE ESTRÉS

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de “Masventas” en un escenario adverso pero posible.

Dichas pruebas son parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos de “Masventas”, en función que sus resultados son utilizados en la toma de decisiones y particularmente para definir el nivel de tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Asimismo, son consideradas en la planificación de los niveles de capital y liquidez.

Para el desarrollo de las pruebas de estrés se consideraron aquellos factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en “Masventas” como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica, alcanzando a todas las actividades y negocios de “Masventas”, conforme normativa vigente.

Las pruebas de estrés complementan a otras herramientas de gestión y tienen un rol particularmente importante a fin de:

- brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- apoyar la comunicación externa e interna;
- contribuir con los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez;
- colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los

riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

A su vez y con el propósito de promover la identificación y control de los riesgos, tienen que:

- ser consideradas en la administración del riesgo en distintos niveles de “Masventas”;
- proporcionar una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión -como, por ejemplo, el Valor a Riesgo o VaR-, y poder dar información sobre la validez de modelos estadísticos;
- evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera y las características de riesgo de nuevos productos -que no han estado sujetos a períodos de estrés y/o de los cuales se dispone información histórica limitada-;
- ser una herramienta central en la identificación, evaluación y control de los riesgos de liquidez de fondeo, en particular para evaluar el perfil de liquidez y la adecuación de los respaldos de liquidez en el caso de eventos de estrés, tanto de carácter individual como sistémicos;
- considerar múltiples perspectivas y una serie de técnicas cuantitativas y cualitativas para respaldar y complementar los modelos;
- abarcar desde análisis de sensibilidad simples, a ejercicios más complejos que revalúen las carteras considerando la interacción de los factores de riesgo condicional al evento de estrés, y;
- desarrollar análisis de sensibilidad y de escenarios regularmente, atento que los modelos pueden deteriorarse y la relación entre las variables, puede cambiar en el tiempo.

Procedimiento e infraestructura

El programa de pruebas de estrés de “Masventas”, se encuentra procedimentado, detallando esencialmente:

- la frecuencia, que varía según el tipo y su propósito y la posibilidad de realizarlas también, de forma esporádica en respuesta a necesidades específicas;
- los aspectos metodológicos de cada elemento que lo conforman incluyendo, la definición de escenarios relevantes y los elementos cualitativos generados en la opinión de los expertos.

“Masventas” cuenta con una infraestructura que aplica criterios y datos confiables y de amplia desagregación para adecuarse a distintas pruebas de estrés. Dicha infraestructura permite:

- agregar las exposiciones a un determinado factor de riesgo, producto o contraparte y modificar las metodologías cuando sea necesario para implementar nuevos escenarios, y;
- realizar pruebas de estrés en respuesta a necesidades puntuales, a nivel de líneas de negocio, de toda la entidad o a nivel consolidado, para evaluar riesgos específicos en períodos de estrés.

Metodología y Selección de Escenarios

Los programas de pruebas de estrés, cubren en forma coherente y exhaustiva los riesgos, teniendo en cuenta las particularidades de los productos, las líneas de negocio de “Masventas”, examinando los efectos de eventuales alteraciones considerando todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones.

Asimismo, contienen escenarios que involucran un espectro de eventos y niveles de adversidad - incluyendo los prospectivos-, suponiendo las interacciones sistémicas, los efectos de retroalimentación y las reacciones específicas propias y del mercado.

Las pruebas de estrés, con fines de administración del riesgo, cubren períodos de tiempo sustancialmente más largos que el horizonte relevante de administración de la cartera objetivo y de la liquidez de las exposiciones subyacentes, dado que las condiciones de liquidez se modifican rápidamente ante situaciones de estrés.

“Masventas” considera escenarios que impliquen recesiones y evalúa su capacidad para reaccionar en el mediano a largo plazo; incluyendo las áreas de negocios más importantes y los eventos que pueden ser particularmente más adversos, en términos de significatividad de pérdidas.

En este marco, los programas de pruebas de estrés contemplan pruebas de estrés inversas, que permiten identificar aquellos escenarios que puedan poner en riesgo la viabilidad de “Masventas”, identificar riesgos ocultos y las interacciones entre los riesgos.

Por último, las pruebas de estrés facilitan el desarrollo de planes de contingencia o de mitigación del riesgo bajo diferentes situaciones de estrés. El desempeño de las técnicas de mitigación del riesgo -tales como coberturas, neteo y uso de garantías - es evaluado sistemáticamente bajo situaciones de estrés, en las cuales los mercados pueden no estar funcionando plenamente.

ESTRUCTURA Y SUFICIENCIA DE CAPITAL

“Masventas” cumple con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina en cuanto a los requisitos de estructura y suficiencia de capital.

REMUNERACIONES

Generalidades

“Masventas” aplica una política de retribuciones de carácter universal, basada en el escalafón vigente para la actividad bancaria, con particularidades referidas a adicionales vinculados: cargos efectivamente desempeñados, zonas desfavorables o alejadas, dependencias operativas.

En cuanto a las principales características y objetivos de la política de remuneraciones, la estructura escalafonaria es la emanada de acuerdos sindicales para toda la actividad bancaria; siendo el objetivo principal, retribuir la función efectivamente desempeñada, en relación directa con las responsabilidades de cada posición.

En cuanto a revisiones respecto de las políticas de “Masventas” en la materia, durante el período 2014, no hubo cambios relevantes. Las decisiones del Directorio se han circunscripto a disponer el incremento salarial en mérito a lo acordado con la Asociación Bancaria, por las distintas cámaras de Bancos.

Vinculación entre desempeño y niveles de remuneración

La evaluación de desempeño de todo el personal no registra relación con la remuneración vigente de cada uno aunque sí, con la expectativa de remuneración por futuras promociones. Las mediciones de objetivos comerciales en ciertas posiciones, impacta en un concepto de la remuneración

directamente vinculada a la función.

A nivel individual se evalúa periódicamente el desempeño de todo el personal, según las competencias descritas para distintas posiciones conforme este último y según el puesto se efectúan mediciones, sobre cumplimiento de objetivos comerciales.

Ante indicadores de desempeño individuales adversos se adoptan medidas no relacionadas con el nivel de remuneración.

No se registran remuneraciones variables de empleados, conforme lo ya expuesto *supra*.

Desvinculación de empleados.

La relación de empleo que une al personal con “Masventas” es de tipo privada, encontrándose alcanzada por:

- legislación laboral vigente
- normas profesionales vigentes
- convenio colectivo bancario vigente

Los casos de desvinculación de empleados de “Masventas” se pueden originar por las siguientes causas:

- Mal desempeño de funciones o tareas
- Identificación de hechos o actos delictivos
- Situaciones de coyunturas macroeconómicas
- Otras